

Citation: Anónimo (Ed.): "Carta XXI", in: *El Corresponsal del Censor*, Vol.2\21 (1786-1788), pp. 349-363, edited in: Ertler, Klaus-Dieter (Ed.): *The "Spectators" in the international context*. Digital Edition, Graz 2011-2019, hdl.handle.net/11471/513.20.53

Carta XXI

*Sin duda que me han hecho algun conjuro,
que no puedo salir de esta materia
por mas que á tratar de otras me apresuro.*

Lupercio Leonardo de Argensola.

Señor Censor.

Continuando el asunto que dexé pendiente en mi anterior Carta, y la traducción del citado original; dice este, que en la consabida isla, no se molestaban muchos los Jueces antes de la reforma del antiguo Código, para juzgar con la brevedad posible al infeliz delinquente; de manera, que varios pretextos alejaban el momento; y tanto, que algunas veces pasaban dos y tres años, y aun estaba viendo aquel miserable hombre suspensa sobre su cabeza la espada de la justicia. En vista de semejante inhumanidad se estableció una nueva ley mandando que á todo reo se le juzgase (no teniendo que evacuar citas fuera de la Isla), en el preciso término de dos meses.

No conocen ni han conocido jamas dichos Isleños las guerras civiles, y creo que tampoco se hallarán nunca bastante civilizados para combatir y despedazarse entre sí. Supe que con motivo de haberles hecho ver la experiencia, que las guerras fuera de su Patria, aunque menos funestas, la habian no obstante acarreado un diluvio de males, y adquirido con ellas mas enfermedades y vicios que victorias; establecieron que en lo subcesivo no se conociese otra guerra que la defensiva.

Todos los meses se imprime una gazeta dando cuenta de lo que ha ocurrido en la Isla . . . y me admiró leer en ella ciertas noticias que si se comunicasen impresas en Europa, serian indubitablemente la piedra de escándalo, sin que por esto dexasen de ser muy ventajosos tal género de papeles si en todo Reyno se estampasen cada año media docena de ellos. Reducece pues su principal contenido á noticiar haber depuesto del empleo á qualquiera sugeto que por su conducta se hizo acreedor á semejante castigo. Me acuerdo, decia una: *Al Gobernador de * * se le ha exónerado del empleo que obtenia, por negligente en la expedicion de los asuntos que estaban á su cuidado. Al Magistrado * * por ignortante de las leyes y costumbres del Pais, por opresor de la inocencia, porque vendia la justicia, porque maltrataba al litigante, y porque se dexaba gobernar en todo por una prostituta: y al Caballero * * se le ha destinado por el tiempo de seis meses á barrer un Hospital, y otros seis á asistir á los pobres encarcelados, porque era mal marido, mal padre, y ciudadano inutil.* De este modo, la gazeta que por lo comun no sirve en nuestro Pais mas que para diversion de gente desocupada; es en este un fuerte estimulo para adquirir y mantener las buenas costumbres, y un freno que impide abandonarse al vicio.

Antiguamente en toda la Isla, y particularmente en la Capital, se hacian grandes fiestas por qualquiera victoria conseguida sobre los enemigos. Pero considerando despues con reflexion filosófica, que la mas completa, siempre arruinaba varios ciudadanos, y que, á mas de la pérdida de esto, quedaban muchas viudas y muchos huérfanos abandonados á la mas lastimosa miseria; deliberaron no se celebrasen mas fiestas, ni hubiese otros regocijos que los que prescribe la humanidad; quales eran templar el dolor de la pérdida de aquellos honrados súbditos que murieron por la Patria, con la gloriosa satisfacion de socorrer y consolar á sus mugeres é hijos, distribuyendo entre aquellas y estos los caudales que antes se invertian en galas, iluminaciones y festejos que á nadie utilizaban.

Alli la palabra *amor de la Patria*, tiene diferente sentido que en Europa. En esta es una cosa que nada significa; pero entre los citados Isleños no hay palabra mas magnífica, mas amable, ni mas sagrada. Piensan justamente que

todo se debe sacrificar por ella; que es enorme delito tener otros amigos que los suyos; que combatir y morir en su defensa es la cosa mas heroyca, y que el Cielo favorece al que la sirve. Estos son los sentimientos que animan á los Magistrados, á los Militares y al Pueblo. Cada hombre de él es un *Bruto* para destruir tiranos, un *Caton* para conservar y defender las leyes, y un *Ciceron* para atemorizar á los *Antonios*, y lanzar rayos de eloqüencia contra los *Catilinas*. Hasta mugeres son ciudadanas: emulas de las de Esparta, saben decir á sus esposos é hijos quando estos van á la guerra, que vuelvan con su escudo, ó sobre su escudo; esto es, ó vencedores ó muertos.

Dichos Isleños que no gustan se los entierre vivos; se horrorizaron al ver que algunos á quienes habian creido muertos, salieron despues del sepulcro. ¿Quáles son las verdaderas señales de muerte se preguntaban unos á otros? Decidieron que no habia otra que dexase de ser equívoca sino la corrupcion; en vista de lo qual determinaron que á ningun cuerpo se le diese sepultura hasta que se advirtiese en él dicha señal; y hoy dia se observa esta práctica inviolablemente, porque entre dichos naturales no consagra el tiempo los abusos.

Ninguna hora tienen determinada para comer. Convencidos por la experiencia diaria que el placer está fundado sobre la necesidad, esperan el hambre, y la satisfacen con yerbas, legumbres ó frutas. Comen pocas veces carne, pues dicen que los páxaros y quadrúpedos carnivoros siempre estan flacos, y que viven comunmente menos que los que no lo son. Apagan la sed con agua. El vino y todo licor fermentado se vende solo en las Boticas como remedio.

Alli no se sabe que cosa sean las Cartas que llamamos en Europa de recomendacion. Si un pretendiente ó litigante presentase alguna á qualquier Juez ó Ministro implorando esta ó la otra gracia, sin duda se creerian sumamente agraviados, pues se persuadirian justamente que desconfiaban de su integridad. Entre ellos no se conocen otros padrinos que la justicia ó el mérito.

Protegen mucho el comercio, porque saben lo ventajoso que es este á un Estado; pero no se permite pase esta proteccion de aquellos límites regulares y prudentes, y se desecha qualquier proyecto de comercio que se dirija á ganar todas las clases de hombres, porque no haciendolos sensibles sino á un interes sórdido; la gloria, el honor, la buena crianza y las virtudes morales, suelen padecer notablemente.

En dicho Pais, qualquier enfermo que entra en el Hospital, no sale de él hasta que se halla perfectamente bueno; pues han llegado á conocer, que faltándole esta precisa circunstancia, no puede trabajar por la debilidad que aun sufre de resultas del mal, con cuyo motivo se dá á mendigar, y se queda un eterno pordiosero, viendo que gana su sustento sin trabajo alguno y á expensas de la caridad.

Aprecian mucho la Agricultura, y se valen todos los medidos posibles para que llegue á conseguir toda aquella perfeccion de que puede ser susceptible, recompensando de varios modos al que se aventaja mas en ella. Pocas veces son pecuniarias estas recompensas, pues el estado tiene una rica India en los honores. Se varian ó determinan estos segun la clase de sugetos, pues saben que en la China el Labrador de una Provincia que cultivó mejor su terreno, se le declara Mandarin de la octava clase. No se cree en dicha Isla que entre esas almas cubiertas de sayal no haya muchas dignas de honores, porque entenderian agraviar á la naturaleza si se persuadiesen que era esta tan avara de sus dones, que se negase á depositar grandes almas entre los habitantes de las cabañas. Alli no sucede lo que en la mayor parte de los Estados de Europa, que la recompensa (si llega), es solo para un guerrero, un Ministro, un negociante. Toda clase de gente la esperan de su trabajo; ¿y por qué nó? ¿Acaso no hay sino tres géneros de mérito? Un Magistrado que se respeta, y respeta la ley: Un Orador que consagra sus talentos en defensa del pobre oprimido: Un Filósofo que liberta su Patria de alguna preocupacion funesta á ella y á la humanidad: Un Cura Paroco que instruye en la Religion á sus feligreses, y que los alimenta; ¿son acaso hombres á quienes se debe despreciar? ¿Es por ventura indiferente conservar y multiplicar la especie? El premio despues de recorrer sin predileccion las primeras clases del Estado, debe ir en busca de la virtud hasta los pobres hogares de aquellos miserables hombres que confundidos con el ganado que trabaja y abona nuestras tierras. Qualquiera de estos que se sepa haberse distinguido por su aplicacion á la Agricultura, por ser buen padre de familias, y por una conducta digna, alli debe buscarle el premio, alli. Todos los que pueden acordarle tienen el propio language que yo, pero se queda en hablar solamente. ¿Quándo pasará el Reynado de las palabras, y llegará el de las cosas? ¿quándo? Yo creo poder decirlo. Llegará este Reynado quando no sean las Cortes el centro de la intriga, de la confusion y del desorden: quando dexemos de ser viciosos y afeminados Sibaritas: quando no presida el luxo: quando se aprecien las Artes utiles, y se desprecien las frivolas: quando el Filósofo no se confunda con el pedante: quando un Músico ó Maestro de danza ganen menos que el Labrador y el Artesano: quando el

pudor dexa casi de ser desconocido, y aun mirado con desprecio: quando las solteras no deseen tener esposo sino para abrirse las puertas de la mas desenfadada licencia: quando los matrimonios no se vean ultrajados por los dos sexos: quando las esposas castas no giman al paso que las cortesas triunfan: quando los viejos abandonen los vergonzosos y perjudiciales desordenes de la licenciosa juventud: quando esta envejezca y se inutilice por años, y no por vicios: quando falte dinero para los espectáculos, para el excesivo adorno y profusion en las mesas; y nunca para satisfacer las deudas, ni para socorrer al desgraciado mendigo: quando ninguno halle su ventaja en la desgracia de otro: quando nadie esté dispensado de ser hombre de bien: y quando amemos mas á nuestra Patria: entonces será qualquiera donde reynen sentimientos tan nobles y tan heroycos, la mas feliz, la mas opulenta, y consiguientemente la mas respetada.

A esto se reduce Señor Censor, el contenido de la mencionada Carta, y á la verdad que si son ciertas las noticias que en ella comunica, no puede lograrse en este mundo gloria mayor que la de vivir y morir en una Isla tan diametralmente opuesta á la cosmosia, si acaso es exácta la descripcion que vmd. nos ha dado de ella.

P.D.

En ninguna de quantas Cartas tengo escritas á vmd. le he dado noticia de mi salud, ya fuese porque no le considerase de los mas interesados en ella, ya por descuido natural: pero ahora me veo en la precision de decirle, que hasta el presente la he disfrutado tan robusta que podia apostarselas al mayor necio; mas como toda cosa mortal declina, hace algun tiempo que la tengo tan quebradiza y delicada como puede ser el honor de una dama en boca de un pisaverde. Por lo tanto, si acaso en algun correo se hallase vmd. sin carta mia no lo achaque á pereza en escribir, no á que me falten asuntos que comunicarle, ni que pueda haber otro motivo que el dicho capaz de interrumpir mi correspondencia. Tengalo vmd. asi entendido, y asegurese estoy incesantemente rogando á Dios le conceda lo que deseaba Sócrates para sí *mentem sanam in corpore sano*. Disfrute vmd. una y otra cosa mucho tiempo, y disfrute de su filosófica razon, pues por este medio ganarán las Ciencias, y ganarán los amigos de ellas y de vmd.